



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

23 JUL 2014

VISTO la Nota Informe N° 15400/14 de la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa y la Nota N° 530/14 de la Dirección del Colegio Provincial "Dr. René Favalaro", de la ciudad de Río Grande; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Equipo Directivo del Establecimiento Educativo citado en el visto eleva Proyecto: "Antártida - con Arte y Ciencia, mirando hacia el Bi-Continente", solicitando se declare al mismo de Interés Educativo Provincial.

Que dicho Proyecto, dirigido a docentes, alumnos y comunidad en general, ha sido organizado por los Equipos de Gestión y Pedagógico y la Coordinación del Área Artística del Colegio Provincial "Dr. René Favalaro", de la ciudad de Río Grande.

Que se llevó a cabo entre los meses de abril y julio del año en curso, efectuándose una Muestra Final durante los días tres (3) y cuatro (4) de julio de 2.014.

Que tuvo como objetivos: contribuir con la agenda educativa en la promoción de los temas antárticos; abrir un espacio para la difusión sobre los derechos de Soberanía del Sector Antártico Argentino; otorgar protagonismo a los estudiantes mediante la interacción con otras Instituciones; fomentar la importancia de las manifestaciones artísticas como mecanismo para la producción de conocimiento; y generar la reflexión sobre el daño y el impacto que ejercemos con nuestras acciones en el medio ambiente.

Que asimismo se pretendió promover el desarrollo de estrategias que permitan abordar los contenidos bajo la forma de secuencia didáctica, propiciando en los alumnos la construcción de conocimiento de manera integral a partir del desarrollo de actividades creadas que potencien y construyan diferentes capacidades y habilidades.

Que es destacable que la Institución Educativa cuente con un Docente-Tutor que se desempeñó como Maestro Antártico, lo que posibilitó la transmisión de su experiencia y vivencia en el Sector Antártico Argentino a los docentes y alumnos, haciéndolos partícipes de múltiples situaciones enriquecedoras y formadoras de conocimiento.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto enunciado precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto: "Antártida - con Arte y Ciencia, mirando hacia el Bi-Continente", organizado por los Equipos de Gestión y Pedagógico y la Coordinación del Área Artística del Colegio Provincial "Dr. René Favalaro", de la ciudad de Río Grande, llevado a cabo entre los meses de abril y julio del año en curso, con una Muestra Final realizada los días tres (3) y cuatro (4) de julio de 2.014; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**1639**

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. SMS
R. f
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur